

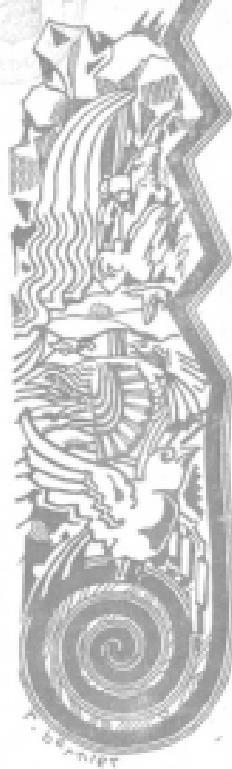
BOLETIN MUSICAL

Sumario correspondiente al mes de

Junio

Secundaria

- Sobre la crisis profesional.-(La opinión del Presidente de la Asociación de Profesores de Orquestas). Díaz.
- Don Francisco Sábat, músico mayor del Regimiento de Asturias y la reforma del programa de oposiciones a Músicos Mayores. Pañino Cuevas
- Músicos Militares.-(Proyecto de Reorganización) Salvador B. Cáceres Bellido
- Recetas. Pañino Cuevas
- El Orfeón español. José Solári
- Después del Romanticismo. X. V. Z.
- Carta abierta. Mayoral
- Sevilla musical y su Orquesta Sinfónica de Cámara. Andújar González
- Cultural de Valladolid. Antonio Mori
- El Teatro Ópera Nacional.-(La esencia del Género Chico). Educación musical
- Escuela oficial de Música de Valladolid. Andújar González
- Orfeones. I. Sastreño Ortiz
- El «Orfeón Leonés».
- El «Orfeón Pamplonés».



Consultor Profesional

BOLETÍN MUSICAL establece en su formato una nueva sección, titulada "Consultor Profesional" que esperamos será bien acogida por su manifiesta utilidad, ya que en ella se dará cuenta de las vacantes existentes en todos los sectores musicales. Dado que nuestra idea riende el beneficio que esperamos, es preciso que, tanto los señores Músicos Mayores, como Directores de Bandas Municipales, Maestros de Capilla y demás entidades musicales, nos ayuden remitiéndonos nota detallada de las vacantes existentes. Al implantar esta nueva sección, creemos completar la significación de nuestro ideario, al mismo tiempo ofreciendo a nuestros lectores, una sección de verdadera importancia.

Cuerpos	Clases	Instrumentos	Nºm. de vacantes	Indicación de la Real Dire.
Regimiento Príncipe, 1 (1).	1. ^a	Guitarra.....	1. ^a	Oriente.
Miles Príncipe, 4.....	1. ^a	Caja.....	1.	Alicante.
Línea Infante, 1.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Zaragoza.
Línea Castilla, 16.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Badajoz.
Línea La Lealtad, 40.....	1. ^a	Pierna.....	1.	Burgos.
Línea Toledo, 11.....	1. ^a	Pierna.....	1.	Zamora.
Línea Badajoz, 29.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Madrid.
Línea Asturias, 35.....	1. ^a	Pierna.....	1.	Girona.
Línea.....	1. ^a	Saxofón m/ bocina.....	1.	Mén.
Línea.....	1. ^a	Caja.....	1.	Idem.
Línea Virgenia, 47.....	1. ^a	Món.....	1.	Barcelona.
Línea Cadiz, 27.....	1. ^a	Corno o requinto.....	1.	Cádiz.
Línea La Victoria, 70.....	1. ^a	Bombo.....	1.	Solomonica.
Regimiento Ondarrea Municipio, 37.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Asturias.
Bon. Mon. de Barcelona, 1.....	1. ^a	Clarinete.....	1.	Barcelona.
Bon. Mon. Alta de Lloret, 2.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Ronda.
Línea.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Mén.
Mén. Escuelas, 4.....	1. ^a	Clarinete.....	1.	Granollers.
Mén. Alfonso XII, 4.....	1. ^a	Saxofón m/ bocina.....	1.	Seo de Urgel.
Línea.....	1. ^a	Clarinete.....	1.	Mén.
Mén. Rivas, 2.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Montesa.
Línea.....	1. ^a	Trompeta.....	1.	Mén.
Línea.....	1. ^a	Clarinete.....	1.	Mén.
Línea Huerta, 3.....	1. ^a	Trompeta o cornetín.....	1.	Escolla.
Línea.....	1. ^a	Saxofón.....	1.	Mén.
Mén. Lorca, 4.....	1. ^a	Caja.....	1.	Alegría Henares.
Mén. Fuerteventura, 10.....	1. ^a	Clarinete m/ bocina.....	1.	San Sebastián.
Mén. Gemma-Hierro, 11.....	1. ^a	Guitarra.....	1.	Plasencia.
Academia Especial Infantería.....	1. ^a	Saxofón tenor.....	1.	Toledo.
Bon. Mon. La Palma, 8.....	1. ^a	Trompeta m/ bocina.....	1.	Jara.

(*) Estos plazos se anuncian en el Boletín Oficial, núm. 140 correspondiente al 10 de junio de 1958, certificándose las aperturas para el resto de los meses de su publicación.

CONCIERTOS

Academia de Piano Esperanza Rodríguez Segura

En Méjico.

(Viernes 10 de Mayo de 1950). — Recital de piano de la alumna Esperanza Rodríguez Segura, con el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — Andante, J. C. Bach; Gavota en mi bemol mayor, Bach; Concierto italiano (Allegro animado, Adagio, Presto giocoso), Bach.

Segunda parte. — Sonata op. 47 (Allegro animado, con moto, Allegro ma non troppo), Beethoven.

Tercera parte. — Toccata Buffonesca, Juan de Araiza; Lamela, Música francesa (ritmo animado); La Reynola española, Lira.

**

Conciertos Intímos

En Barcelona

Concierto celebrado en la Sala Moles el día 12 de Mayo de 1950, por B. Galván (violoncelista) y Luis Corbacho (pianista acompañante), con el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — Toccata, Bach; Sonata (Allegro con moto, Andante, Presto), Mozart.

Segunda parte. — Ballade (1.º andante), Dvorák; Habañera (1.º andante), Ravel; Mazur, Debussy; Lied (1.º andante), D'Indy; Allegro animando, Saint-Saëns.

Tercera parte. — Elogio, Dos Canciones (Andante), Morales; Andaluzas, Granados; Guadalquivir, Alfonso Galván; La vida jueva (Danza), de Llobet.

**

Salón del Casino de Granollers

BARCELONA

Concierto celebrado el día 10 de Mayo 1950, por Oquendo Suárez, director; B. Galván

Bellido; solista de violoncello por el maestro Guillermo Bellido.

PROGRAMA

Otoño (Adagio-Allegro, Adagio, Scherzo, Andante con variaciones, Menorato, Andante molto Allegro), Schubert.

Segunda parte. — Recital de Violoncello por el maestro Guillermo Bellido; — Pianista A. Post.

Elogio, Dos Canciones (Adelante un tema canoro), Balduz; Andaluzas, Granados; Guadalquivir, Alfonso Galván; Rabia.

Tercera parte. — El nardo del año (Primera andante), Bellido; Lamela, Mozart; Danza española (ritmo animado), Falla; Perpetuo (Paganini); Wagner; República argentina (ritmo animado), Lira.

**

Sociedad Filarmónica de Segovia

Concierto celebrado el día 13 de Mayo de 1950 por el «Tío» Espinosa, Juan Quintana (Piano), Ricardo Hernández (Viola), Vicente Hernández (Violoncello), con el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — Toccata en do menor (I. Allegro con brío, II. Andante cantabile con variaciones, III. Minueto, IV. Finale-Prestissimo), Beethoven.

Segunda parte. — Allegro appassionato (piano solo), Salomón-Szeryng; Variación en el mayor (piano solista y piano), D. Popper; Roncalli Capriccioso (piano y piano), Salomón-Szeryng.

Tercera parte. — Trío en re menor (I. Molto allegro agitato, II. Andante con moto tranquilo, III. Scherzo, IV. Finale-allegro assai appassionato).

**

Concierto celebrado el día 1 de Junio de 1950, por el maestro B. Galván, Director; D. José Ramírez, con el siguiente:

PROGRAMA

Primera parte. — Presentación del solista: Pepe Romero.

1.º — «Los giros» (en italiano), Pergolesi; 1.º — «Rosa María», opereta (en francés), Radcliffe-Fried; — 1.º — «La canción del día», Guerrero; 2.º — «Casa Pintoresca» (en español).

Segunda parte. — Concierto al piano por el maestro concertista maestro Pérez Capo.

Al «Belvedere», Shostak; «Sardana», Capo; «Vivacissima», Lira.

Tercera parte. — Tocata: Pepe Romero, que se acompaña al piano.

1.º — «El Cascarita», Gutiérrez; — 1.º — «Borachito (Gancho mejicano)», — 1.º — «Concierto de Andaluz», Guerrero; — 1.º — «Sueños de Mantos», Massenet.

**

Concierto celebrado el Lunes 2 de Junio de 1950, a cargo de la Agrupación «Hasta Redes» (Julián Pradera, Viola; 1.º Ignacio M. Tomé, violín; 1.º, Contrabajo del Campo, viola; Juan R. Casares, violoncello; Luis González, contrabajo; José María Franco, piano).

PROGRAMA

1.º parte. — Polonesa en do, Chopin; Fandango, G. del Campo; Cuatrista en la top. (1.º), P. Solá; Bellido (Poco viola, viola, violoncello, contrabajo y piano), al Scherzo—Presto; 1.º Andante-Tema con variaciones; 1.º Finale-Allegro giusto.

Segunda parte. — Chantante en la top. (1.º), Dvorák; (Partidos violín, viola, violoncello y piano); Allegro con moto tenso; 1.º Danza Andaluza con moto; 1.º Scherzo (Furtado) Molto vivace; 1.º Finale-Allegro.

Tercera parte. — La Boutique Flouasseque, Rossini-Kopiglia; Homenaje al Sol (de la ópera «El Gallo de Oro»), Rimsky-Korsakov; 1.º Danza de la Vida Breve, M. Falla.

**

Sociedad Filarmónica de la Coruña

Esta Sociedad ha celebrado los siguientes conciertos, en el Teatro Liceo Rosal, el día 12 de Mayo de 1950, a cargo de la mejor heredera Elizabeth Schumann, acompañada al piano por Karl Meier.

PROGRAMA

Primera parte. — «Bar da bei mir» (Está cerca de mí), Donizetti, danz. nach der Wind (París), hace ritmo; Bouli. Non so più (Bara de Cherubí) de «Las bodas de Figaro»; Voi che sapete (Miserere), Mozart.

Segunda parte. — «Die Zeit» (La Pasion), Der Name (El Solitario); Nacht und Traum (Otoño Sustituto), Monstruo (El lobo de los matorrales); «El amor».

Tercera parte. — «Die Loschwitzer» (El Radífor), Mandrágora (Noche de luna); El 16º oratorio «Der Nachtmusik» (El Nogal); Aufbrüge y sus ejecutantes.

Segunda parte. — Ich schwiege (Balancín italiano), Mignon (Mazurka), Wiegenlied (Canción de cuna), Canción (Cavilé), Sinfonía.

El 12 de Abril de ayer en el mismo teatro, recital de violoncelo por Camilo Casals, acompañado al piano por Enric Hafiz.

PROGRAMA

Primera parte. — Tocata; Fandango; Sinfonía VI; Allegro Allegro; Bachiana.

Segunda parte. — Sinfonía, op. 31; Allegro agitato; Andante tranquilo; Mignon (duo); Cring.

Tercera parte. — Melodía; Bachiana; Mazurka; Poem; Intermezzo; Gavotina; Tonadilla; Letzter. Danza de «El Diablo verde»; Casals.

— — —

Días 13 y 14 de Mayo de 1950, en el Teatro Rosario Casals, por la Sociedad Coral Polifónica de Pontevedra. Director Amancio Blasco Pinto. Diversidad emotiva de Carmina Primer concierto.

PROGRAMA

Primera parte. — I thought that love, W. Byrd. Canción de Alfonso el Sabio n.º XXV, comentada por F. Pedrell. Antímonos del siglo XIII (José sede y Jordi; F. Guerrero). Ocho canciones más, madrigal; C. le Jeune. Canción de amor, anotadas por el Dr. Luis María Fernández. Ocho canciones más amoro. Ondas del mar de Vigo; María Codina. Añolos (en dos partes-avanz); C. los ojos.

Segunda parte. — Bandidos; Sacra; Jardí. Transcripción y comentando por S. Tafall. Antímonos del siglo XII. Ocho canciones. T. L. Victoria. Estreno Dva., número XXXX de David, a cinco voces; Palentina. Ecos (quince) (seis voces); José; Jacob Hanck. Misas clásicas: Dominus de misericordia; Santa Cecilia; O. de Leon.

Tercera parte. — Canciones populares comentadas: Canción de Tabacalero; Chichila Prieta; Romance de Dona Mica; P. Luis María Fernández. Polka de Nagasaki; Canción de avestruces (de Carrillo); J. Domínguez. Canción d' Ourese; Chichila Prieta. Negra nombre; Montes.

— — —

Segundo concierto.

PROGRAMA

Vienna parte. — Mori quiso il mio coro; Dulce; Canción de Alfonso el Sabio n.º XXII, R. la por S. Tafall. Antímonos del siglo XIII.

Alta, madrigal; C. le Jeune. La matinée am, romanza; Madama. Un fijo de las villanías de Pontevedra, siglo XVII, autor. Tu m'ascoli, o crudiello; G. de

Segunda parte. — La novia (de Jacob Hanck); Ave María. O quam gloriouse; T. L. Victoria. Gran Mélis; D. Juan IV, rey de Portugal. Tu es Diana, moriré a tu causa para la coronación de su Pontífice; Palentina.

Tercera parte. — Canciones populares comentadas: Maña de Capela; J. Domínguez. Polka d' Santander; C. Fontana. Dame, mata mento; Borracho de Bergantinos. Pronto salgaremos; Danzón de Amor. O mató (de Donceverde); Matritense; P. Luis María Fernández.

En el Teatro Rosario de Casals, la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro alemán Heinrich Löber, celebró tres conciertos en los días 15, 17 y 18 de Mayo con los siguientes programaciones:

Día 15. — Primera parte:

Los Maravillosos Cantantes, preludio; Wagner.

Sinfonía en si bemol mayor, primera ova; Allegro animato; Andante; Presto; Juan Christian Bach.

Segunda parte: Sinfonía, en la menor; Poco Sostenido; Vivace; Allegretto; Presto; Juan María Fernández; Presto. Allegro con brio; Beethoven.

Tercera parte: Canción de una Esposa, primera ova; Canción. El Castillo mediterráneo; Las Lallas (Disquisición de las sillas elegidas del palacio); Prelle (La fuerza de Juventud); Baile de los poldenes en su cascada; Sonata Goldbergiana y Schumann (dos judios polacos, una rusa y otra polaca); Danzas (el mercader; Cataramba; Segundo Romancero; La cabra sobre patas de gallina); La punto de los Baluartes de Kiev; Monologio; Ravel.

Día 17. — Primera parte: Obertura; Chetstone; Weber.

Los Pocheros, poema sinfónico; Liszt.

Segunda parte: Oda Sinfonía, en fa mayor, primera ova; Allegro animado; Lento; quasi animato; Allegro brusquamente; Allegro risoluto y con brío; Mendelssohn.

Tercera parte: Harry Jones, Suite, primera ova; Disciplina la leyenda; El rey de misión; Victoria; Canción; Banda y elementos del Napoleón; Intermedio; Entrada del Emperador y su Corte; Zofan; Kodály.

El Alcalde; de La Suite; Rovira; Alberto-Abril; Landshuter; Oberon; Wagner.

Día 18.— Primera parte: Suite, para orquesta de cuerdas, primera ova; Almenrada; Sinfonía; Cabell; H. Durcell.

Rosalía (longior); Dolmetsch.

Segunda parte: Oda Sinfonía, en do menor; Allegro con brio; Andante con moto; Scherzo; Pronto; Allegro molto; Beethoven.

Tercera parte: Los pajizos; primera ova, para

pequeña orquesta; Deoldio; La Paloma; Jaques de Galles (véase La Galina); Phil. Roman (1937-1938); El Cava Picado; R. Rambaud (1937-1938); Otroño Romántico.

Rosas; Chostakov; Wagner.

— — —

Delegaciones de la Asociación Cultural de Música

MADRID

El día 11 de Junio celebra un concierto una Delegación a cargo de la Orquesta Filarmónica de Madrid que dirige el maestro Pérez Casas.

VALLADOLID

La Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige al maestro Álvarez, celebra dos conciertos en los días 7 y 8 de Junio.

— — —

El Tío Álvarez, Fandanguero Rojo, integrado por Pelegrín Fandanguero, violin; Dr. Hans Roth, piano; y Leónig Fandanguero, violoncelo, han dado conciertos en las siguientes Delegaciones:

En León, el 5 de Junio.

En Tolosa, el 4 de Junio.

En Santander, el 6 de Junio.

En Salamanca, el 9 de Junio.

En Huelva, el 11 y 12 de Junio.

En Cádiz, el 14 de Junio.

En San Fernando el 15 de Junio.

En Jerez, el 17 de Junio.

En Gijón, el 18 de Junio.

En Almería, el 25 de Junio.

En Lorca, el 26 de Junio.

En Murcia, el 28 de Junio.

En Cartagena, el 29 de Junio.

En Alcoy, el 30 de Junio.

En Granada, el 18 y 19 de Junio.

— — —

El gran pianista Melitón Ubistáiz fait el encargado de dar los conciertos en las Delegaciones siguientes:

En Haro, el 14 de Mayo.

En Cádiz, el 1 de Junio.

En Jerez, el 1 de Junio.

En Toledo, el 5 de Junio.

En Almería, el 9 de Junio.

En Palma, el 11 de Junio.

BOLETIN MUSICAL

PUBLICACION MENSUAL

Director: Rafael Serrano

Redacción y Administración: Calle del Gran Capitán, 38
Apartado de correos número 58. CÓRDOBA

PRECIOS DE SUSCRIPCION POR UN AÑO

España	10 pesetas
Extranjero	12 "
—	Para publicidad pliegos tarifa

Año III

Córdoba - Junio - 1930

Núm. 27

Sobre la crisis profesional

La opinión del Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta de Madrid

La crisis que sufre actualmente el profesor de la música, sigue su curso en su máxima intensidad. No es una crisis de tensión, como muchos opinan. Para que así fuese, habría que contar con el cambio de ambiente de la vida teatral española y con la defensa tenaz y bien estudiada de la colectividad profesional que, fuertemente organizada, supiera soltar por si sola el paso de todos los obstáculos que pudieran presentarse.

En esta crisis intervienen varios factores: la decadencia actual del teatro lírico, decadencia efectiva, real, por limitación de actos y escasura de público en los óperas líricas, que origina el que el público se dedique hacia otras diversiones; la profusión de espontáneos socios en circos y establecimientos; el intrusismo en la profesión de elementos poco aptos por falta de estudios, elementos desgregados, fáciles a la explotación, que a veces son preferidos por las empresas por su rebajada competencia económica, y por último, la impotencia de la colectividad profesional que, durante varios años de existencia, no se preparó para el resultado acentuadamente contingente que habían de ocaerse en nuevas situaciones sociales.

Una de las colectividades más marcas y difíciles de organizar es la de los profesionales de la música. El profesor de orquesta, suele ser casi siempre individualista, poco partidario de la acción conjunta, de todo lo que represente colectivismo. Su individualismo, le ha hecho caer en todas las épocas que podía venir solitariamente, sin el apoyo de nadie. Este criterio equivocado, anterior, de fantástico antisocialismo que siempre ha rechazado por todo el que se sirva honesto artista, poseedor del concepto social en que hoy tiene que estar organizada la vida, ha sido la causa principal del caos económico social de los profesionales de la música.

¿Dónde inventarse nuevos orientamientos? ¿Hay algún nuevo plan en estudio? ¿Se pueden conjurar o atenuar los efectos de la crisis profesional, y estar bien preparados en el caso probable de extenderse aún más?....

BOLETIN MUSICAL, en su número del pasado abril, aludió a los llamados «desorganizados», a los elementos que perjudican enormemente a los profesores de orquesta con su competencia ridícula que, salvo ser aceptada por el músico consciente y amante de su profesión, produce

a más del quebranto económico, el aniorientamiento cuando no la pérdida de caras ilusiones que alestan largos estudios.

Estos «desorganizados» se encuentran en toda España. La carencia de trabajo, ha hecho que la competencia llegue a un límite repugnante. El individualismo profesional siempre se resistió a esta competencia. Hizo sus estudios, pasó su licenciat, pagó sus matrículas al Estado. No es lógico al juzgo que se preste a la conformidad del *no profissional* o del marchucho *aprendiz*, siempre dispuestos a la renunciación que se les asigne, por muy bajo que sea.

¿Sería conveniente la colegiación? BOLETIN MUSICAL dice que, «en principio básico en los tiempos que comienzan cambiar y estructurar las organizaciones» a una obligada y única cooperación, excelente modalidad que forma el Colegio Oficial de Representantes y Comisionistas, el de Practicantes, de recientísimo implantación, organizaciones que acaban con las ninfas competencias, y que aplica al sector que indicamos, aliviaría en parte el agobiador trabajo que realiza actualmente el profesor de orquesta para poder vivir.

El conocer la opinión que sobre esta iniciativa tiene don José Anaya, Presidente de la Asociación de Profesores de Orquesta de Madrid, es indispensable. Lo visitamos. Marcado con las ocupaciones que la presidencia de una asociación requiere, nos propone unas cuartillas contestando a nuestras preguntas.

—*Señor presidente que el profesor de orquesta esténciga obligado, para ejercitarse que ejercitan, lo mismo en Madrid que en provincias, los uno profesionales y los que no tienen residencia que se*

radice, por ser éstos, los que establecerá la competencia de tarifas con gran perjuicio para la profesión?

Dice el Sr. Abascal:

«Si la teoría es siempre de primera importancia, la práctica tiene sus exigencias. La gran equivalencia en hacer de la música una profesión útil, convertiría en una propiedad con sus usos inherentes: el natural y el artificial... La Música, no depende de cálculos algébricos, que si están mal hechos pueden acarrear grave daño, como sucede en otras artes, no necesita de agujetas que proclamen, como los del oso, la necesidad de adquirirla. La naturaleza, que nada ha hecho en vano, la creó bella y perfecta, y el hombre la siente... lo quiere y codicia los secretos de sus encantos, por innata inclinación, por voluntad tan propia que jamás es respuesta por un sencillero.

...Lo Musical... El que más la estudia no siempre logra la razón para mejor comprenderla, y el más artista, a veces, no suele ser el más apto para profesora, su arte es personal, la música necesita del arte personal siempre; más tan difícil, que, a veces, sepa jardinar tan suavemente en colectividad que no se advierta su presencia.

En esta asociación de ideas estéticas, claro que no caben los puerulos músicos; pero los profesionales, que afanosamente, han llegado a reconocer esta necesidad, deben tener presente que si la teoría es siempre de primera importancia, la práctica tiene sus exigencias. De estos debemos elegir la que menos nos moleste y más nos pueda beneficiar: La Asociación.

—Conveniente exercer a una actividad a todas las Sociedades de España, por si crease favorable a la profesión la idea anteriormente citada?

—No ceja en sus conquistas la ciencia y sus hombres aseguran que a pasos gigantescos caminamos, hasta en los sentimientos más íntimos, hacia la perfección.

Muy pocas son las profesiones que constituyeron sociedad que, en los presentes momentos y para estar a tono con los cir-

cunstancias, no piensen en la reforma de su legislación. En estas reformas por regla general, lo que más preocupa es buscar la manera de difuminar la clásica y reglamentarla fuerte «dignificación moral y material». Se discute, se discute más, se sigue discutiendo; hasta ver de conseguir que de los dos conceptos, al primero se le resucite a título de curiosidad histórica... La generación venida quita la herencia como leyenda... Caminos hacia la perfección.



La fábula de Midas nos le presenta lleno de dolor al ver convertirse en oro todos los mangajes a que se acerca.

—Dáñese de socios y proyectos beneficiarios de la dirección de Profesores de Orquestas de Madrid?

—Muy cerca de 800 es el número de socios como cuenta la Asociación. Después del ensayo de su obra beneficiaria que durante los cinco años que lleva de existencia cuenta con una veintena de profesionales, se espera también a la modificación de su reglamento.

Los socios, en mayoría, casi en su totalidad, quieren examendar su jefe. A los impulsos generosos de su corazón ver, con

ansiedad, que no le corresponden las realidades de la vida presente... Indudablemente el hombre se debe a los niños.

—¿Qué proyectos tiene La Asociación para revalorar e arrancar la crisis y trabajo que existe actualmente?

—La representación oficial de la canción, en unión de los individuos que representan la organización patria profesional, han elevado una exposición al Ministerio de Trabajo. En este documento, después de un profundo estudio de todas y cada una de las causas de la crisis porque versa la profesión musical, se llega a las conclusiones y peticiones siguientes.

1.º — Que se fomente y se ayude el género lírico nacional, en todas sus manifestaciones, a fin de evitar su decadencia, a la que va inseparablemente unida la del poder de conquista.

2.º — Establecer para los músicos extranjeros igual trato, con relación al trabajo, que el de sus respectivas naciones tienen con los españoles, y a los que se encienden en España se les exija igualdad de condiciones de residencia para poder ejercer la profesión.

3.º — Que en los locales donde los músicos extranjeros cantados, sea igual número de ejecutantes españoles excluyéndose de ese precepto a los que son exclusivamente de atracción en el exterior.

4.º — Buscar una fórmula, por la cual las empresas que explotan el cine sean obligadas a no prescindir del número de profesionales que habitualmente traen en todos estos casos de la nueva modalidad del espectáculo.

5.º — Que las películas sometan a examen español, o en lengua española, en condición precisa que las imprensan sean españolas.

6.º — Promulgación de una ley que consuelga a los profesores de orquesta el derecho de ejecución en la música mecánica.

7.º — Que se incluya al profesor de música en el turno de servicio obrero del Instituto Nacional de Previsión.

8.º — Que se incremente la remun-

social en los escuelas y centros benéficos, dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones, para la mayor comprensión y desarrollo de la Música en España.

q.- Que se crea la escuela de grabadores de música, en donde podrían encontrar trabajo los profesores ya viejos para el desempeño de su arte; y

ro.- Que se limite a las compañías de radiofusión el empleo de discos grabados en sus emisiones.

La acogida que recibieron el escrito y la comisión por parte del señor Maestro de coros, es la siguiente. (Interventa al final) ... *¿Qué opinan?*

Cada año se forma una nueva orquesta de conciertos; las propias agrupaciones con fines más o menos artísticos se multiplican por impulso; en la fecha presente hoy en Madrid siete teatros abiertos en los que se explota el género lírico y las tres o cuatro compañías granadinas que en la actualidad existen, no dijan pasar día, si puede decir, sin impresiones con orquesta; y, sin embargo...

Interviene, discutiendo aspectos de la adquisición y su cincuenta, dice: «(Q)ué lo que llamaríamos a una abundancia en cuyo seno se muere de hambre»

Todos Atosca.

(Y continúan decimos)

Que el Estado eija y proteja a los profesores de la música, que bien lo merecen estos modestos artistas. Confirman en dicha protección, para que no nos olviden de estímulos estípticos. Que los profesionales españoles no tengan que seremis — como actualmente los de París — a colores pueriles en las calles recordando a los padres de familia que no dediquen a sus hijos a profesiones de espetrilla...

Blasfia.



Don Francisco Esbrí, músico mayor del regimiento de Asturias y la reforma del programa de oposiciones a músicos mayores

El señor Esbrí es uno de los buenas músicos que forman parte de esa pleyade que, sinceramente y sin dudamiento, lucha por la expansión cultural española. Y aunque sea uno de los inquietamente diligentes en los programas sinfónicos como lo son muchos de sus contemporáneos y colegas, su opinión pesa tanto en el arte musical español como las estimaciones voces de gran parte de la crítica dado que cultiva el agro artístico nacional rotundamente inteligencias éstas al iniciar edificios en los regimientos y preparar futuros directores de bandas, expresa estrechamente la oportunidad de hacer patentes los méritos de premios y pensiones el examen otorgado por nuestro Conservatorio Nacional de Música, y exhibe gallardamente la ejecución que le fue refrendada oficialmente y demuestra que el silencio no es prueba suficiente de clasificación en las aspiraciones artísticas, sino eficaz descorazonante al oícidato de comentarios que impone, en que más que el valor en el arte privan las risas y ególatras personalistas. Con la sinceridad que caracteriza siempre nuestras atejas defensiones, la pregunta:

— ¿Debería usted en su totalidad el programa impuesto en Francia, Inglaterra e Alemania para las oposiciones a músicos mayores?

— No; porque el nuestro es superior a los extranjeros, por lo cual creo que nosotros no debemos copiar cosas que hemos superado; el exceso de excesos, tanto en los países cultos como en los incultos, crea una innoble tendencia al materialismo, compañero inseparable de la pedantería.

— ¿Qué reparos o modificaciones le haría al que sigue en España?

— Creo que se deberían hacer las modificaciones siguientes:

Substituir los ejercicios de cultura general por el título de bachiller elemental o la aprobación de los aspirantes, añadiéndole, por cada año curso académico, Repasar en vigor algunos ejercicios que, a mi juicio, se han eliminado desacertadamente, por ejemplo: la transcripción para banda de una obra de piano, y hacer eliminatorio el ejercicio de dirección — que ahora no lo es — supuesto que la característica principal del músico mayor es la dirección; y si en este ejercicio el jurado no tiene la facultad de clausurar el opositor que en concierto no puede demostrar que es apto para el empleo, la oposición es deficiente, puesto que creo que se da el caso — y no he visto yo solo a observar — que hay excelentes compositores sin certidumbres de directores.

— ¿Qué disciplina cree usted debe estudiarse o practicarse con preferencia para conseguir buenos directores de bandas?

— Para ser buenos directores de banda crea indispensable la práctica de la dirección ante todo; es lo elemental en un buen concertista, teniendo en cuenta dos cosas: primera: lo descuidado que está en llegar al estudio de la dirección; y segunda: que un buen director no puede conseguirse sin el conocimiento profundo de todas las disciplinas musicales de carácter superior que conciernen a formarle espiritualmente sobre la base de sus condonaciones. *Continúa, 4 bajo.*

— ¿Qué opina usted de la prueba en Madrid practicando en una banda durante un tiempo que oscila de tres a seis meses?

— Nada de pruebas. La oposición a tiza tabla por juzgados competentes comprendería es, indiscutiblemente, el mejor medio en la actualidad. Un buen reglamento de oposiciones, como el que tenemos, salidas las ligeras deficiencias apartadas anteriormente, servido por un jurado independiente e imparcial, seleccionaría automáticamente al personal, separando a los verdaderamente músicos de aquellos otros que sólo ven en el uniforme los pequeños ventajas de oficio material o de carácter vanidoso o frívolo.

Todo lo que se diga en contra de la oposición es por querer crear un confusión favorable a los mediocres; y si algunos de los músicos mayores que ingresan con el programa vigente adolecen de insuficiencia directiva, ya visto que de la misma forma que estudian contiguo y foge, podrían estudiar práctica de dirección, y este requisito se obtendría como anteriormente indicó: haciendo eliminatorio el ejercicio práctico de dicha materia.

Esas cosas de pruebas, ensayos, etcétera, etc., serían convenientes dentro de una academia musical-militar, que sería sumamente útil qué existiera; pero como no existe, a mi juicio se debe exigir que llegue el músico mayor en condiciones o formado profesionalmente, y se debería exigir que trajera el título académico de haber cursado la carrera de compositor en un Conservatorio del Estado, que para eso están, como garantía de seriedad en el opositor, ya que esto es una especialidad dentro de la carrera, no una carrera corta o salteña. Sería lo mismo que si a los especialistas no una rama de la medicina, no se les exigiera sino lo tema o especialidad a que han de dedicarse, eliminando la anatomía y medicina en general.

— ¿A qué causas obedece el estado actual de las bandas?

— Las causas son: a fondo moral y con-

ciones a la decadencia de todos los organismos sociales. Si estamos todos conformes en que el español es artista, por suerte tendremos que convertir que tanto en el personal como en la dirección, en las bandas ha de haber jocosamente artistas; luego la decadencia es penuria económica; lo que ha originado la deficiencia de la organización. El estado actual es muy complejo; más yo, pensando sobre

lo artístico forestado por la cultura musical general, y con un personal de nivel cultural más elevado, podrían entonces aspirar a su propio mejoramiento moral y material, que si ahora es una cosa jiosa por los méritos ya contrastados, en otras condiciones serían éstos de fácil reconocimiento por todos y otorgados en consecuencia, sin aquellos regalos y merquidios que hoy a muchos por dignidad profesional los alejan de hacerlos potentes.

La organización de las bandas debe ser un ideal para crear órganos de cultura nacional capaces de divulgar *nuestro arte*, y de crear artistas ejecutantes, no una empresa de cieno carácter comercial; pues si esta fuese su orientación, habría que cumplir el criterio de un señor que, en vista de que la banda municipal de su pueblo era muy deficiente a pesar de que a su juicio costaba al Ayuntamiento tantas pesetas —ya digo que a su juicio porque las pesetas no eran muchas— se le ocurrió la siguiente genial idea: que las ciencias adelantas que *eran herboristería*, y que todo es posible, se podía hacer extensiva a otras actividades humanas, el comprar un altavoz, poseerlo en el balcón del Ayuntamiento y hacer escuchar al pueblo la retención por radio del concierto de la banda municipal de Madrid. Con este procedimiento —decía él— me engaldecidde de su idea— proponíamos el pueblo una audición inmejorable «la cual era indiscutible» y por mucho menos precio que la banda que entrara sustituyendo, que tan mal resultados proporciona.

— ¿Tiene usted algunos trabajos musicales hechos y dispuestos para audición estreno?

— Sobre este punto no le pongo en tener categoría. O sea: si y no.

En realidad tengo en montón de música escrita, la cosa, una vez que no la he dado a conocer oportunamente, si hoy quisiera escribir una tendencia que rehacería con antiguo a la evolución o madurez que en mi personalidad artística se ha realizado, l-



ello, tengo un conjunto armónico de ideas que, jugándolas de *su filo* realización, no debiero tal vez exponer, pero para no incitar en doctas referencias, voy a comentar en los siguientes puntos:

Primero: Poco que resuelven los músicos militares hoy que ir a defender a la nación; o sea, crear ambiente cultural artístico, como terreno abonado para que ésta florezca. Segundo: Es indispensable elevar el nivel moral y económico de los músicos militares, pues en la forma que están hoy, su residencia tiene que ser de una calidad inferior artística, por las condiciones de vida en que se desenvuelven. Los direcciones de bandas, una vez en el ámbi-

el temprano rechazo los estrenos a capa feña o de refritos; y en más cosas, en lo que yo observo la huella del tiempo, una agudura darles a conocer al público, y aun menos si tienen algunas condiciones favorables; pues para darles a conocer, y pensando en el auditorio, tendréis sobre una versión definitiva *ad hoc*.

Sobre la seguridad de estrenar con ciertos y consideraciones que aquí aspiro a los compositores extranjeros, en memoria del desinterés y entusiasmo que ha sido la norma de mi vida artística, que el colmo de la misión de conciertos supo a la composición de obras sinfónicas, una de mis más caras ilusiones; y, recordando además, que no extendí escrita ni la capilla de ninguna de nuestras excelentes óperas musicales, el resultado para mí, artísticamente, no sería de gran importancia, supuesto que yo no lo ejerziese en profesor de vanguardismo ni editor de los últimos figurines, sino el encabezado alumno cuya juventud

MUSICAS MILITARES

PROYECTO DE REORGANIZACION

PRIMARIO

Contestación a la carta dirigida a los Ministros Mayores por el BUREAU MILITAR de Catedral: (Qué idea de jardín realizaria tiene usted para el resarcimiento de las Músicas Militares?)

Dos veces dirijo a este punto, he ido aclarando la necesidad artística de que se reorganizadas las Músicas Militares, ya la que a continuación enumeran sus mejorías a seguir para lograr el desarrollo de las agrupaciones musicales militares al como lo aconseja la polifonía contemporánea de los pueblos pluriétnicos, fomentando en varios centenares de los

vigores artísticos geniales los atribuye a compone una chaqueta en Viena o unas gafas en Berlín.

Le pasan algunos sallos de correspondencia y confidencialmente me dicen:

— Siempre habrá ilusiones juveniles en este mundo. A estos elementos y a los que han visto marcharse las han dicho mil veces que el oficio más honesto que aquí existe es la música, y sin embargo aquí los tienen, no entienden,

En una habitación contigua oigo el canto de una voz infantil acompañada por el piano en una de las lecciones de la segunda parte del método Esteva. Me invita a pasar, dando muestra amistad, y me encuentro con un rapé de cojuelo hispano y aspecto travieso que, acompañado al piano por un amigo de mi entrevistado, canta una excesiva justicia y consta con precisa exactitud. Muy contentido me dice:

— Un futuro Esteva que dices creíste y eras a los de su época...

Paulino Cuevas

principales problemas musicales tenemos que:

Considerando que la organización vigente de las Músicas Militares no responde a las necesidades de los tiempos modernos. Hecho evidente (demonstrado con claridad por la experiencia) a medida que la evolución de las leyes y de las costumbres ha encendido el movimiento musical hacia las regiones superiores del espíritu popular.

Considerando que la organización vigente de Músicas Militares basada en el Reglamento de 1873 y reformas posteriores, fue posible desde 1873 hasta 1921 en que aparecía en los pueblos, sin pujanza, este factor de educación social que son las bandas de música.

Considerando que las actuales Músicas Militares necesitan una gran reforma profesional para que puedan cumplir su misión, al manifestarse en público, con la dignidad que el uniforme se merece, que no deje de ser militar porque lo visiten los músicos y los directores de música.

Considerando que el ideal sería tener las Músicas Militares a la altura de las grandes bandas civiles o a la altura del Real Campo de Alabarderos, para lo cual habría necesidad de un nuevo Reglamento y de una nueva Organización que lleven las numerosas logros artístico-culturales, económico-sociales y cívico-militares que la actual legislación músico-militar tiene, por no haberse adaptado a los tiempos musicales modernos y a la continua evolución de las instituciones.

Considerando que las Músicas son necesarias para la vida emotiva de los pueblos, necesidad demostrada a medida que las haciendas locales han permitido crear, subvencionar o municipalizar a las Músicas Civiles.

Considerando que las recientes leyes de reclutamiento han acrecentado la decadencia de las Músicas Militares, que de hecho, han quedado reducidas a sus propios elementos ($\frac{1}{2}$ a $\frac{1}{2}$ músicos de 1.º y 2.º). Los demás ($\frac{1}{2}$ y $\frac{1}{2}$ músicos de 3.º y educados) están incluidos en sus quinientos — por ser soldados — los que debido al servicio reducido, a los permisos y licencias hacen que su permanencia en las Músicas sea más nominal que efectiva. Tresemos pues, que al no poder disponer las Músicas Militares de personal idóneo, en estas imposibilidades de manifestarse públicamente con la conciencia artística que el auditorio exige, constante hecho evidente el parangonar las Músicas Militares con las grandes Bandas Civiles.

Considerando que en el estado actual del Arte Musical, una banda civil presenta consonante la plantilla que sigue: 1 flauta, 2 flautas, 2 oboes, 2 repiquetes, 12 clarinetes, 6 saxofones, 2 fígaros, 4 cornetas, 3 trompas, 4 trombones, 1 bombardino, 4 bajos, y algunos clarinetes

altos y bajos, como inglés, saxofones superiores y bajos, trombas y oboes, fagotes y contrabajos, tambor bajo, baterías, timbales y percusión, etc., en total de 70 a 100 profesionales.

Considerando que las clases de tropa tienen más y mejor ponente en la compañía de soldados que en los músicos. La compañía de soldados ofrece el individuo hasta el empleo de Coronel, pero casi seguro el de Capitán con un esfuerzo equivalente al del músico.

Considerando que las clases de tropa tienen sus academias de preparación de carrera militar en los Cuerpos, y los músicos no disponen de ellas, sería conveniente la creación de las Academias Regionales de preparación de músicos militares para poder nutrir los Músicos Militares de personal profesional.

Considerando que en el año 1918 aparecieron en el Diario Oficial once convocatorias de oposiciones a músicos de tercera con un total de 359 vacantes (de las 964 plazas que existían) que daban un promedio anual de 6 vacantes de músicos de 3.^o en cada música militar, o el 58 % del total de plaza.

Considerando que de las doce Academias Regionales de preparación de músicos militares que debían crearse (una en Ceuta, otra en Melilla y una en cada Capitanía General) resulta que cada Academia habría oprobado un promedio de 47 alumnas de su curso escolar (datos de 1918).

Considerando que todos los organismos tienen su segundo de a bordos como vogamente se dice, también los Músicos Militares carecen de ese elemento necesario a pesar que está desestimandolo la disciplina y la jurisdicción soñada del Arte, por lo que debiera crearse la plaza de Subdirector Suboficial músico para que substituya al Director cuando esté ausente o enfermo.

Considerando que un Director de Música, ha estudiado tanto en su oficio artístico como un ingeniero, médico o arquitecto en sus carreras especiales y no su-

ponemos que hasta quinto año en absoluto que son mucho más difíciles que el álgebra, geometría y trigonometría que estudian los arquitectos y demás carreras de predomínio matemático; la oratoria, composición e instrumentación de entre las varias asignaturas que un Director de Música estudia en sus Escuelas profesionales.

Considerando que en Director de Música ha de aprobar un programa de oposiciones para ingresar en el ejército, tan importante como el que se sigue en las Academias Militares para el ingreso de la Oficialidad.

Considerando que sería muy eficaz la permanencia de un Técnico Director de Música en el Ministerio del Ejército para que asesore artisticamente al Jefe Militar

Aspectos musicales

Congreso Nacional de Música

Oficialmente nos ha sido notificada la noticia de que, en el próximo año de 1951, se celebrará en Madrid, un Congreso Nacional de Música.

Como no porre oponerse y considerar tan sola idea, la dedicaremos unas líneas, incisivas de la intensa propaganda que impusieron realizando sus organizadores para conseguir efectivo en las deliberaciones del Congreso, un brillante conglomerado profesional, digno por la calidad y cantidad, de la importancia que a no dudar, revestirán dichas Asambleas.

Los problemas que surgen todos los sectores musicales, pondrán y deben ser afrontados con alegría de risas y espíritu práctico. No obviaremos con efecto propulsivo de estudiar y recavar las diversas soluciones que se precisan, podrá ser muy clamoroso, pero también será una jolla de competencia y de amor a la profesión.

También debe figurar el nacimiento de valientes y resueltos, pues quizá en la importancia de la suma de estos factores, exite la solución más rápida.

No creemos necesario añadir que, los temas que figuren en el proyectado Congreso, deben recoger los diversos asuntos colectivos, ya que la realidad nos está demostrando que es necesario preparar el conocimiento de las autoridades, exponiendo con ello, que ha llegado la hora de las conciliaciones.

Y, ahora, dejemos nuestras simas y fuertes diferencias para oír por caso, y, acordémonos a colaborar y dar importancia a una idea, que bien comprendida y con entusiasmo trabajada, puede ser el comienzo de seguros éxitos.

del Negociado correspondiente por la fuerza marcha y evolución de las customas musicas militares.

Considerando que la situación económica que atraviesan Directores y dirigidos de los Músicos Militares hace que su personal invierta otras actividades durante algunas, radicalmente distanciadas de su arte vocacional.

Considerando que los Directores de las Músicas Militares debieran de ser equipados en todo a la oficialidad, con lo cual, se evitaría que por necesidad ni siquiera actuasen como músicos instrumentistas en público y en el mismo plazo, muchas veces en abierto lucro económico con sus subordinados artísticos. Creemos que es contrario a los principios elementales de la disciplina militar e impráctico a toda persona que tenga que portarse en la vida social con la sectitud y la ociosidad que el uniforme y el lenguaje militar impone, etc., etc.

Por toda esta serie de Considerando, un entusiasta profesional de las Músicas Militares, dedica este modesto trabajo a los Excmos. Señores Ministro del Ejército y Subsecretario del mismo, por si se dignase tomarlo en consideración, ya que según noticias de prensa, se proponen reorganizar el Ejército Nacional.

Reorganización que se propone:

1.^a Las Músicas Militares pertenecen al Área de Infantería.

2.^a El personal de estas Músicas estará dividido en dos secciones: Sección de Directores de Músicas y Sección de Músicos Instrumentistas.

3.^a La Música Militar constituirá una unidad independiente. Habrá una por guarnición y estará agrupada, para los efectos administrativos, al Cuerpo de la Guarnición que el Ministerio designe. Las Músicas llevarán el nombre de la ciudad donde esté de guarnición. Por excepción habrá tres Músicas en Madrid y dos en Barcelona.

4.^a La Música Militar constituirá una fuerza auxiliar, que podrá ser llamada en caso necesario, cuando las Autoridades lo dispongan, siendo su cometido ayudar a las tropas de la guarnición, siguiendo edificios públicos, vías de comunicación, hospitales, cuarteles y aquellos servicios complementarios que la situación requiera.

5.^a Habrá dos clases de Músicos Militares, Músicos de Categoría A y Músicos de Categoría B.

Las Músicas de Categoría A se componían del siguiente personal: un Suboficial músico, veintiséis sargentos músicos, veinticinco cabos músicos y veinticinco soldados músicos de plaza. El instrumental para este personal sería: 1 flautín, 1 flauta, 1 oboe, 1 cornetín inglés, 1 requinto, 10 clarinetes, 1 clarinete bajo, 6 saxofones, 2 fiscornos, 4 cornetas, 3 trompas, 4 trombones, 2 fujigües, 2 bombardines, 1 barítono, 1 bajos, 1 tenor, 1 platillo y 1 caja. En total 45 músicos.

Las Músicas de categoría B se componían del personal siguiente: 1 Suboficial Subdirector músico, 12 sargentos músicos, 10 cabos músicos y 8 soldados músicos de plaza. El instrumental para estos músicos sería: 1 flauta, 1 oboe, 1 requinto, 7 clarinetes, 4 saxofones, 2 fiscornos, 5 cornetas, 3 trompas, 3 trombones, 2 bombardines, 2 bajos, 1 tenor, 1 platillo y 1 caja. En total 31 músicos.

6.^a Habrá 30 músicos de la categoría A con residencia en las guarniciones que se mencionan: Alicante, Barcelona (2), Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Ceuta, Cuenca, Ferrol, Granada, Las Palmas (Canarias), Madrid (3), Málaga, Melilla, Murcia, Oviedo, Palma (Mallorca), San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarragona, Jaén, Tetuán, Valencia, Vélez-Málaga, Vigo y Zaragoza.

7.^a Habrá 45 músicos de la categoría B con residencia en las guarniciones que la Superioridad determina.

8.^a El personal de Directores de Música del Ejército, constará de seis categorías: Jefe de músicas, Inspectores de músicas, Subinspectores de Región, Directo-

res de música de primera clase, Directores de música de segunda clase y Directores de música de tercera clase.

9.^a Habrá un Jefe de músicas con asimilación militar de Comandante y sueldo, enrolamientos, vestujos y condecoraciones de Coronel con residencia permanente en el Ministerio del Ejército. Este Jefe de músicas asesorará en el depositamiento de Directores de Músicas y Músicos. Instauraría toda la marcha de los asuntos musicales.

10. Habrá tres Inspectores de músicas con asimilación militar de Capitán y sueldo, enrolamientos, vestujos y condecoraciones de Teniente Coronel, con residencia en Madrid, Barcelona y Sevilla que inspeccionaría y revisaría las diferentes bandas de música, cornetas y tambores, archivo, instrumental y accesorios. Presidiría exámenes de músicos y cornetas del Ejército e Institutos de la Guardia Civil y Caballeros, cuando se le ordenase por el Ministerio correspondiente. El Inspector de músicas que residiese en Madrid tendría jurisdicción en las regiones 1.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a; el de Barcelona en las regiones 3.^a, 4.^a, 5.^a y Baleares; y el de Sevilla en la 2.^a región, Canarias y Norte de África.

11. Habrá asimismo doce Subinspectores de Región (diez con residencia en cada una de las diferentes Capitanías Generales y dos en las Comandancias Generales de Ceuta y Melilla respectivamente), con asimilación militar de Capitán y sueldo, enrolamientos, vestujos y condecoraciones de Comandante. Estos Subinspectores estarán al frente de las Academias Regionales de músicos y con idénticas funciones que los Inspectores y dependientes de las Capitanías y Comandancias Generales.

12. Habrá doce Academias Regionales de preparación de músicos militares establecidas una en Melilla, otra en Ceuta y una en cada capital de Región Militar o Capitanía General. Los alumnos músicos saldrán destinados de estas Academias Regionales a las Músicas como soldados musicales de plaza. Los alumnos, estudiantes

de estas Academias, tendrán que permanecer durante su estudio, en una distinta situación militar que no fuera la actual de reclutamiento.

13. El personal de Directores de músicas se compondrá de 40 Directores de música de primera clase, con asimilación militar de Teniente y sueldo, enrolamientos, vestujos y condecoraciones de Capitán, y el resto, Directores de música de segunda y tercera clase con asimilación militar de Alférez y sueldo, enrolamientos, vestujos y condecoraciones de Teniente y Alférez respectivamente, permaneciendo en la última situación dos años.

14. El ingreso en el personal de Directores de Músicas del Ejército será por oposición, que tendrá lugar en el Ministerio del Ejército con el príncipe que se determine. El Tribunal de oposiciones estará formado por el Jefe de músicas como presidente, y por un Inspector de músicas, dos Subinspectores de Región y tres Directores de música de 1.^a clase como vocales. En caso de empate el Presidente decidirá.

15. La plaza de Suboficial Subdirector músico se cubrirá por oposición entre los sargentos músicos. El subdirector puede tocar cualquiera de los instrumentos que integran las músicas, como igualmente los sargentos músicos con el fin de que no haya instrumentos postergados.

16. El personal de soldados músicos de plaza estarán equipados en vestujos a los cornetas de plaza y tambores de las Academias Regionales destinados a las Guarniciones. Con este personal se cubrirán los plazas de cabos músicos que cubrirá el Jefe de la Guarnición a propuesta del Director de música.

17. Con todo el personal de cabos músicos de la Región se hará un escalafón por cuerdas para cubrir las plazas de sargentos músicos que queden vacantes en las diferentes bandas de la Región que cubrirá el Capitán General de la Región a propuesta del Subinspector de Región. Las cuerdas instrumentales serán diez: flautas (flautín y flauta), oboes (oboe y cornetín inglés), clarinetes (requinto, clarinete tenor y clarinete

bajo), saxofones (soprano, alto, tenor y barítono), fliscornos-cometas, tambores, fagotes, bombardeos (trombón, bombardino y borbotón), bajos y batería (bombo, platillos y caja).

18. Los cabos musicales al llevar cuatro años de empleo, si no hubiesen ascendido a éste, recibirán la paga de sargento.

19. Las plazas de profesores de instrumentos que desempeñan sargentos musicales en las Academias Regionales de Músicos, se cubrirán por concurso de méritos entre los sargentos musicales del Ejército reconvoyando estos nombramientos en personal adecuado a los fines de la enseñanza del instrumental que integra las bandas.

20. A los Directores de Músicas se les abonarán 6 años por razón de estudios, para los efectos de retiro, después de veinte años de efectivos servicios.

21. Las Músicas cuando fueran contratadas dentro de las poblaciones donde exista de guarnición, no percibirán nada los músicos, siendo ingresado en el fondo de material del Cuerpo donde estuviese la Música agregada, todo el importe de la contrata que será el mínimo 500 pesetas diarias (categoría A) o 350 pesetas (categoría B). Cuando las contratas que acuda la Música sean fuera de la guarnición, los músicos percibirán una gratificación darse de 10 pesetas el Subdirector, 8 pesetas los sargentos musicales, 6 pesetas los cabos musicales y 4 pesetas los soldados musicales, quedando para el fondo de material, el resto de la cantidad contratada. La cantidad mínima diaria será de 750 pesetas libres (categoría A) y 500 pesetas (categoría B). En estas contratas los viajes, alojamientos y hospedajes serán de cuenta de la persona o entidad contractante. El Director no percibirá nada por estos servicios.

22. Los Directores de Músicas recibirán razonablemente la misma cantidad que, como gratificación de mando, percibirán los capitanes de las compañías.

23. Los Directores, por su doble condición de Maestros y Jefes de las músicas, serán los jefes natos de ellas, quedando la

parte administrativa en poder del Capitán o Oficial que designe el Jefe de la Guarnición a propuesta del Jefe de Cuerpo donde la música estuviese agregada.

24. El Director de la Misión, como jefe militar de las diferentes bandas (tradicional, tambores y cometas) siempre que éstas asistan a formaciones, serán mandadas por el Director quien a su vez irá subordinado al Jefe que manda la fuerza.

25. En las formaciones de poco importancia, el Director podrá delegar en el Subdirector Suboficial musical la dirección y mando de las bandas. Cuando faltén algunos músicos, el Director delegará en el Subdirector la dirección de la Misión.

26. Las Academias sesúnt a la hora

que designe el Jefe de la Guarnición y disolución de éllas, según las necesidades que aconseje su organización, pudiendo parcial o de conjunto según que el Director lo considere conveniente para su mejor y mayor aprovechamiento.

27. En cada Misión habrá un capataz que cobrará por su especial trabajo su gratificación de 50 pesetas mensuales, que será al propio tiempo, papelería y encargo del archivo etc., etc.

Este es el croquis del proyecto que, según nuestra opinión, deberá servir de base para la reorganización de las músicas militares.

Sensalvador

R E C E T A S

A un violinista

Amigo H.:

Usted es como muchos. Un conjunto de cualidades.

Con éstas no basta para llegar a donde es lógico que aspire.

V conviene insistir en que *debe usted aspirar* puesto que no carece de probabilidades.

Pero, es necesario advertirle que al lado de sus cualidades, tiene usted muchos defectos. Si los desconoce, su labor será baldía.

— Apliquese a descubrirlos. Ponga más atención en ello que en toda otra cosa. Es el estudio que más le interesa. Cerciórese bien; atienda a su destrucción.

Tiene usted — es cierto — una cabal sonrisa, fácil impresión y sensibilidad. Olívelo; esto está ya hecho. No le impone su contemplación, ello le disuena. Naturalmente se irá desarrollando entre condiciones al campo de sus necesidades.

Píjese, en cambio, en la estrofa y

en la cadencia (que es un compendio de ritmo y soffre). La musicalidad le sirdrá por este lado.

También, en la velocidad y destreza del arco.

No se deje acatarrar por el éxito píde yo. La plena son profunda. Usted tiene que profundizar.

Observese el temperamento. Dónde hasta hacerlo siervo. Utilicelo entonces que le posne — en la medida que os venga. No se deje arrastrar por su ira, ésto le esclavizará quitándole el control de sus facultades.

Cuanto ejerze, ajústelo al impulso de su cerebro. Si no corresponde a esta dirección, carece aún de facultad.

Bien sabe usted que lo mismo se pierde por comer que por regársese. Y nadie de no es más que una manifestación indudable de ingestión.

Analice la índole de cada dificultad. Imagine un estudio especial para tal caso. Y sobre todo domine, antes que intentarlo, su propia individualidad.